

Voces contra la deuda

MARIO HERNÁNDEZ :: 29/07/2020

Entrevistamos a Eduardo Lucita y Beverly Keene de la Autoconvocatoria por la suspensión del pago y la investigación de la deuda

Entrevista con Eduardo Lucita, de Economistas de Izquierda

"Un pequeño desliz puede generar un 'default' en cadena"

M.H.: Me imagino que habrás seguido de cerca las novedades respecto del canje de deuda en moneda extranjera, esta nueva propuesta argentina que cambia sustancialmente los términos de la original.

E.L.: Lo primero que me gustaría decirte es que esta cuarta propuesta del gobierno que viene evolucionando cada vez más en favor de los bonistas, sigue la línea que se trazó el ministro de Economía apenas asumieron, lo que empezó a gestarse en diciembre, enero y febrero, antes de la pandemia.

Más allá de la discusión que uno podía hacer en cuanto a salir a pagar esta deuda sin auditarla, cuestionar de dónde salió, ahora ni toma en cuenta las nuevas condiciones sociales que ha impuesto la pandemia. Porque la pandemia ha sumido al mundo en una crisis fenomenal, que venía de antes, pero le ha agregado una cuota de profundidad impresionante.

El FMI ha vuelto a recalcular a la baja la evolución de la economía mundial, que significa recalcular al alza la caída, porque hasta hace sólo 3 meses en el informe de primavera hablaba de un 3% y ahora está hablando de una caída de 4.9%. Es una caída general, EE UU cae el 10%, la UE el 10.7%, China que venía creciendo al 7% va a crecer solo al 1%. Y ni hablar de la Argentina que según el FMI va a caer 9.9% pero según otros cálculos va a caer entre el 12 y el 14%.

Pero no es sólo esto, sino que se sabe que hay una cantidad de países endeudados que un pequeño desliz puede generar un 'default' en cadena. Esto lo advirtió el FMI y por eso hace fuerza para que Argentina no caiga en 'default', porque puede ser el disparador de esa secuencia de deudas de una cantidad de países de relativa importancia.

Eso hace que distintas personalidades del mundo estén pidiendo que haya una condonación de las deudas. Nada de esto ha sido tenido en cuenta, siguieron con la línea general. En esta propuesta el valor presente neto, que es la variable clave que toman los fondos y los bonistas, va a ser de U\$S 53.5 por cada lámina de U\$S 100. Hay que pensar que la propuesta original esto era de 0.42 ctvs por cada dólar, hay un aumento ahí de alrededor del 30%. Eso es un promedio, porque para los bonos emitidos en la época de Néstor y Cristina, los bonos 2005 y 2010, ese valor presente es del 57%.

El 53.5 es un promedio que va a ser para los que entren directamente al canje, pero en

cambio aquellos bonistas o fondos de inversión que van a ser arrastrados por las mayorías, o sea, siempre y cuando el gobierno logre una mayoría de acuerdo a los porcentuales que dicen las cláusulas de acción colectiva, entonces para esos bonos que entren al final, el valor va a ser un punto menos que los anteriores. Es como para hacer una diferencia.

El gobierno ha tratado, y creo que por ahora lo ha logrado, de fracturar el frente de los fondos de inversión. Por otro lado la mayoría de los bonos están en manos de tenedores individuales, entonces ahora todo el trabajo es tratar de conseguir una masa crítica, para que junto con los fondos de inversión que ya manifestaron el acuerdo con la propuesta del gobierno, juntar una mayoría del 60% para hacer funcionar las cláusulas de acción colectivas.

Personajes nefastos como el ex Presidente del Banco Central, Luis Caputo, como Domingo Cavallo y otros gurúes de la City, junto a varios internacionales han dicho que esta propuesta es muy buena por eso volaron las acciones de la Argentina que subieron un 40% en un día, los bonos un 10%, el riesgo país cayó a los 2.000 puntos y dicen que si esta propuesta camina se va a estacionar en los 1.000 puntos. O sea que por alguna razón el capital festeja.

La otra cuestión importante es que la quita del capital va a ser del 3%. En la propuesta original era del 5%. Este 3% es un genérico, porque en realidad los bonos 2005 y 2010 no van a tener quita, son los bonos privilegiados para que entren en el canje, por lo tanto, si se hace un promedio ponderado de las quitas, la quita real es un insignificante 1.9%.

La tercera cuestión es que los intereses promedio serán de 3.5% y en la propuesta original eran del 2.9%. Se adelanta el pago de intereses que va a ser semestral y comenzarán en septiembre del año que viene. Va a ser un pago mínimo a una tasa de 0.125 y va a ir lentamente en ascenso.

Por otro lado la nueva propuesta reconoce los intereses devengados en todo este período que no se están pagando hasta el 31 de agosto próximo. Si uno hace el cálculo de todo esto, con respecto a la propuesta original, esta propuesta beneficia a los bonistas según cómo se calcule entre 11.500 y 14.700 millones de dólares. Esto tiene que ver con cómo se calcula la quita de capital, si se hace un promedio ponderado, la quita de capital es menor, sino como hacen todos los principales diarios que están a favor de esta reestructuración, dicen que es de 14.700 millones.

O sea que el "alivio" financiero con respecto a lo que sería sin reestructuración de la deuda, varía entre 38.800 millones de dólares y 50.400 millones de dólares. En la propuesta original ese alivio era de 64.700 millones de dólares. Esos son los datos principales que extraje.

Tampoco se dice con claridad cuál sería el período de gracia, pero aparentemente los primeros pagos de capital serían en el 2025, quiere decir que hay un período de alivio de los pagos y se dice que el perfil de pago de los servicios de la deuda durante todos estos primeros años sería del 0.3 del PBI por año. Desde el punto de vista de un país que está dispuesto a pagar es razonable.

Esto no quiere decir que yo esté de acuerdo con esta reestructuración de la deuda porque sigo pensando que la suspensión de los pagos y la investigación es la mejor salida de la Argentina. Pero esto es lo que te puedo decir de esta cuarta propuesta.

M.H.: Ahora vendría la etapa de negociación con el FMI y con los deudores nacionales.

E.L.: Sí, con las deudas que están bajo legislación nacional, eso está bastante arreglado porque este gobierno prácticamente sin decir nada ha ido cambiando deuda en dólares por deuda en pesos, por lo cual es más accesible y probablemente siga el mismo curso que la deuda bajo legislación extranjera.

El nudo gordiano ahora es la negociación con el FMI. Hay que decir que el alivio que era entre 38 y 50.000 millones, el FMI dijo de entrada que tenía que ser de 60 a 80.000 millones, porque el FMI quiere cobrar, entonces si se les paga mucho a los privados, ¿el FMI cuándo cobra?

Vamos a ver, porque en principio se había hablado de un período de gracia del 4% para el FMI, habría que ver qué sale de todo eso, eso sería con un stand by, con un nuevo acuerdo. Si esto pasa, el FMI lo único que hace es mirar el superávit fiscal para garantizar los pagos. En cambio el FMI podría imponer en estas condiciones un Acuerdo de facilidades extendidas que puede llegar a ser de 8 o 10 años, con lo cual aliviaría mucho los pagos que tiene que hacer Argentina ya sea con este gobierno o con el que viene. Pero la contrapartida serían las reformas estructurales de la economía, la reforma laboral, la impositiva y la reforma jubilatoria. Y ahí el gobierno tiene problemas porque no va a cerrar una reforma laboral con la CGT con una ley general como quiere el FMI como se hizo en Brasil, y lo mismo con las jubilaciones.

Hay que ver cómo evoluciona todo esto. Pero ahora sí, el nudo gordiano, el centro de la discusión de la deuda para los próximos 3 o 4 meses es la discusión con el FMI.

M.H.: ¿Querés agregar algo?

E.L.: Esto se da en medio de una situación económica mundial muy delicada, pero dentro de esa situación delicada, la situación argentina es mucho más delicada que la global. Porque otros países caen en esta situación de la pandemia con una economía más o menos estable, organizada y fuerte, en cambio Argentina cae con dos años de recesión. Fíjate que si este año se cumple que la Argentina cae un 10% si le sumas un 3 o 4 % que ha caído previamente, suma un 14% de caída de la economía en 3 años.

Pero si hacés el cálculo per cápita, tenés que agregar que cada año la población argentina crece un 1% por lo tanto, a fin de este año, el producto per cápita cae un 18%. Es una caída espectacular mucho mayor que la de 2001. O sea, vamos a tener un país con una economía mucho más chica, empobrecida y muy endeudado.

Entrevista con Beverly Keene de Jubileo Sur/Diálogo 2000

"El problema de la deuda es que el gobierno sigue negociando para pagar cada vez más"

M.H.: El pasado 13 de Julio se cumplieron 20 años desde que el Juez Jorge Ballesteros dictara sentencia en la causa originada a partir de la denuncia de Alejandro Olmos contra el ex ministro de Economía de la dictadura militar genocida, José Alfredo Martínez de Hoz. La Autoconvocatoria por la suspensión del pago y la investigación de la deuda ese día invitó a participar en un acto virtual con la participación del hijo del historiador, Alejandro Olmos Gaona. ¿A dónde estamos ubicados respecto de la deuda externa?

B.K.: Sintéticamente, estamos muy mal ubicados. Si uno piensa que hace 20 años, después de 18 años de litigio de la causa que impulsó Alejandro Olmos, fue radicada en los tribunales argentinos a los pocos días de que las tropas argentinas desembarcaron en las islas Malvinas, en abril de 1982. Cuando llega finalmente a sentencia, el 13 de julio del año 2000, Argentina estaba en vísperas de la crisis del 2001, que llevó al colapso y todo lo que sucedió posteriormente. Pero en medio esta denuncia, de lo vivido durante la década pérdida de los 80 con un tremendo retroceso en todos los indicadores sociales.

La década perdida también de los 90 durante la que se privatizó todo el patrimonio nacional para resolver el tema de la deuda. No resolvió el problema obviamente porque lo tenemos hoy y lo que no tenemos es ese patrimonio que tanto nos hace falta.

Es bueno recordar esto, porque en las discusiones hoy sobre la deuda poco se habla de que también están amenazadas nuestras vidas y lo que queda de ese patrimonio que es mucho más, lo que está tierra adentro, el agua, los minerales, los bosques; son parte muy importante de la discusión de la deuda hoy.

Pero hace 20 años el fallo del caso Olmos declaró que había más de 477 actos ilícitos y fraudulentos relacionados con el proceso de contratación de deuda de parte del Estado argentino durante la dictadura y los años inmediatamente posteriores. Incluyendo dos tramos muy importantes que tienen muchos nombres, pero una parte importante de esa deuda que fue un proceso fraudulento de endeudamiento de las empresas públicas, como YPF, Aerolíneas, Austral, Telefónica (Entel en ese momento), el Correo, todo ese patrimonio importantísimo que teníamos como país, un proceso de endeudamiento fraudulento donde esas empresas fueron forzadas a endeudarse en dólares y no recibieron los recursos de ese endeudamiento por lo cual no hubo inversión durante esos años y quedaron con el pasivo.

Y nosotros como Estado argentino quedamos con esa deuda mientras que la dictadura utilizó los recursos para otras cosas. Y el otro tramo muy importante de esa deuda fue la estatización de las deudas privadas. Y aquí no hablamos de lo que nos podemos endeudar para pagar servicios o comer, en estos días que es un drama cada vez mayor en Argentina, sino que hablamos de las deudas de las empresas privadas en Argentina, de la familia de Macri, Techint, Papel Prensa, grandes empresas entonces y hoy aún más grandes, porque justamente en ese momento el Estado terminó asumiendo la deuda de esas empresas privadas y nosotros las estamos pagando hasta el día de hoy.

En el fallo de Olmos se constatan todas estas arbitrariedades y fraudulencias pero lamentablemente el Poder judicial mostró su peor cara y el fallo queda en la impunidad

total. No se responsabilizó a nadie por ese desfalco, en algunos casos se argumentó la prescripción de los crímenes y fundamentalmente lo que se hizo fue plantear que el problema de la deuda seguía siendo un problema acuciante en ese momento en Argentina, se reconoció que hubo un proceso absolutamente fraudulento de endeudamiento con la participación y complicidad de los grandes bancos en el exterior, de las instituciones como el FMI y el Banco Mundial.

Todo eso está constatado, probado con peritajes en el Banco Central de ese entonces y el juez simplemente manda al Congreso toda esa información y esa causa, y les dice que esto era responsabilidad del Congreso. Ahí se cajonea otros 20 años.

En todo ese tiempo ni el Poder ejecutivo, ni el judicial ni el legislativo han hecho su trabajo. Así que la situación hoy de la deuda es de en franco proceso de negociación, donde el gobierno acaba de anunciar una nueva oferta.

Estaba justo viendo algunos números respecto de esa oferta. Para tener presente que estamos hablando de 65.000 millones de dólares que se supone que nosotros debemos a tenedores privados, empresas, grandes fondos de inversión, prestadores, especuladores, la mayoría del exterior. Para estos 65.000 millones de dólares en bonos la oficina de presupuesto del Congreso acaba de hacer algunos cálculos sobre la nueva oferta y dice que significa que pagaremos 91.700 millones de dólares.

El problema de la deuda es que el gobierno sigue negociando para pagar y para pagar cada vez más. Entonces el problema no es si vamos a pagar un poquito menos a los usureros y especuladores o si vamos a pagar un poquito más. El problema es cómo logramos la fuerza suficiente desde la sociedad argentina para dejar de pagar una deuda que nos está llevando la vida y que ya ha sido declarada fraudulenta. Por eso pedimos la suspensión del pago, exigimos la investigación de esta deuda como primer paso y no más negociación.

M.H.: Y la Autoconvocatoria por la suspensión del pago e investigación inició también un juicio popular. ¿Qué nos podés comentar al respecto?

B.K.: Primero invitarlos a todos a seguirlo por el Facebook o por el Youtube de la Autoconvocatoria por la suspensión del pago de la deuda. Estuvimos comentando los puntos más salientes del fallo en el caso Olmos de hace 20 años con la participación de su hijo e historiador, también referente en la lucha contra la deuda, Alejandro Olmos Gaona.

Vamos a seguir comentando qué ha sucedido desde entonces y cuál es el significado de ese juicio al día de hoy. Y después vamos a recrear el juicio, nos van a acompañar Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, que van a ser jueces, también Nina Brugo, Alejandro Berkovich y desde Córdoba Miguel Ángel Rodríguez Villafañe, que van a ser los cinco jueces y ahí vamos a anunciar una primera tanda de audiencias que se van a ir organizando por temáticas, viendo y recibiendo las denuncias de las organizaciones populares, los testimonios, la información y documentación que existe sobre el impacto de la deuda, del FMI en la vida del pueblo, en la salud, en el hambre, en la educación, la cultura, la relación entre la deuda y el extractivismo, el cambio climático. Viendo desde el lugar de la vida del pueblo argentino cuáles son las denuncias y acusaciones que hacemos a esa deuda que no nos deja vivir. Que no respeta nuestros derechos como personas, como pueblo ni a nuestra naturaleza.

Esas audiencias se van a ir organizando, se van a estar realizando por medios virtuales en las próximas semanas, esperamos que en algunos puntos del país que están un poco más abiertos que aquí en nuestra Ciudad y Area metropolitana, que pueda haber algunas audiencias presenciales y así a mediados de septiembre calculamos que ya estaríamos en condiciones, el tribunal habrá recibido las denuncias y testimonios y se pondrá a trabajar la fiscalía para armar una acusación formal.

Eso puede ser a fines de septiembre principios de octubre y tal vez a mediados de octubre lleguemos al final de este juicio en una sesión presencial para ayudar a visibilizar y repudiar este proceso de endeudamiento, el peso que tiene, la forma en que ejerce su dominación sobre la vida del pueblo, no solo sobre la vida económica, política, social, el futuro mismo, el cambio climático.

Sabemos que en este momento el gobierno pone mucho hincapié en la necesidad de promover la megaminería, el agronegocio, lo que es la extracción forestal para tener divisas y poder seguir pagando la deuda. Esas son las cosas que ojalá este juicio ayude a visibilizar y denunciar y en octubre, tal vez como parte de una Semana global contra la deuda que va a tener lugar en ese mes, tendremos la sesión final del tribunal y la sentencia de los jueces.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/voces-contra-la-deuda>